

- Contraloría rinde dictamen desfavorable sobre la existencia de lapsos no grabados de las sesiones de órganos colegiados, incluso si se trata de lapsos en los que se realizan deliberaciones. [Criterio DFOE-CAP-0069](#) del 2 de febrero de 2026, Considerando III.2)
- Procuraduría dictamina que los alcaldes no están facultados para suscribir convenios de cooperación técnica con entidades extranjeras sin autorización previa del Concejo, con independencia de que se comprometan o no recursos financieros o bienes de la Municipalidad. [Dictamen PGR-C-017-2026](#) del 28 de enero de 2026
- Municipalidad de San Carlos publica reglamento que contempla el registro y detección de infracciones mediante un sistema informático de estacionamiento de vehículos. Artículo XII del Acuerdo N° 19 de la Sesión Ordinaria del 8 de noviembre de 2021, publicado en la [Gaceta #23](#) del 4 de febrero de 2026 (páginas 40 y 41)
- Contraloría resuelve que la prestación de un servicio virtual por parte de una empresa extranjera que emplea personal no residente no está sujeta a la Seguridad Social ni al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Resolución [R-DCP-SICOP-00217-2026](#) de las 14:09 horas del 4 de febrero de 2026, Considerando III.1)
- Contraloría resuelve que aún en caso de resultar indispensable el requerimiento de compatibilidad técnica operativa con el software de la Administración, debe quedar establecido de antemano en el pliego cuál será ese software. Resolución [R-DCP-SICOP-00257-2026](#) de las 14:31 horas del 16 de febrero de 2025, Considerando II.A.11.
- Contraloría resuelve que en el caso de un contrato que involucra interconexiones de fibra óptica, el requisito de redundancia debe constar expresamente y no es dable interpretar que por exigirse en determinadas partes del proyecto deba cumplirse en otras. Resolución [R-DCP-SICOP-00339-2026](#) de las 11:09 horas del 25 de febrero de 2026, Considerando C.III.2)